

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 28

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, martes 30 de abril de 2024.

- * [RESO-2024-773-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIRO OBLIGATORIO POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2024-774-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.), EL CARGO DE JEFA DIVISIÓN PROXIMIDAD VECINAL (D.P.V.) III (DIRECCIÓN UNIDAD TÁCTICA DE OPERACIONES INMEDIATAS [U.T.O.I.]).
- * [RESO-2024-775-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- * [RESO-2024-777-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2024-790-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS.
- * [RESO-2024-791-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE APOYO LOGÍSTICO, EL CARGO DE JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN DE RECURSOS (DIVISIÓN PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA).
- * [RESO-2024-792-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO REINTEGRO AL SUBESCALAFÓN GENERAL A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-793-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-794-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II), DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-795-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-796-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-797-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2024.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-773-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - ROBLEDO, Diego Oscar.

VISTO el expediente EX-2024-06555802-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Diego Oscar ROBLEDO, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que el Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Diego Oscar ROBLEDO, presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para la tarea policial, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio, según Resolución N° 605/18;

Que de su situación de revista surge que en la actualidad registra más de quince (15) años de antigüedad en la Institución;

Que procede disponer el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad física del Oficial Inspector del Subescalafón Comando ROBLEDO, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09-y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Diego Oscar ROBLEDO (DNI 26.996.860 - Clase 1978), Legajo N° 177.593, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-,

ARTÍCULO 2°. Requerir al Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Diego Oscar ROBLEDO (DNI 26.996.860 - Clase 1978), Legajo N° 177.593, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:14:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-774-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Designación de Cargo - SANCHEZ, Mariela Mónica.

VISTO el expediente EX-2024-04688239-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando, Mariela Mónica SANCHEZ, en el cargo de Jefa División Proximidad Vecinal (D.P.V.) III (Dirección Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas [U.T.O.I.]), en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2-369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando, Mariela Mónica SANCHEZ, en el cargo de Jefa División Proximidad Vecinal (D.P.V.) III (Dirección Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas [U.T.O.I.]);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), aprobado por Resolución N° 228/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Comisaria del Subescalafón Comando SANCHEZ para desempeñar las funciones asignadas se la exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), a la Comisaria del Subescalafón Comando Mariela Mónica SANCHEZ (DNI 25.028.875 - Clase 1975), Legajo N° 24.421, en el cargo de Jefa División Proximidad Vecinal (D.P.V.) III (Dirección Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas [U.T.O.I.]), quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir a la Comisaria del Subescalafón Comando, Mariela Mónica SANCHEZ (DNI 25.028.875 - Clase 1975), Legajo N° 24.421, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:14:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-775-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Designación de cargo - ARBIO, Walter Gaspar y otros.

VISTO el expediente EX-2024-02827354-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, aprobado por Resolución N° 525/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-09587911-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTICULO 2°. Designar, a partir del dictado del presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-09587978-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:15:01 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-09587911-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Walter Gaspar ARBIO y otros.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Walter Gaspar ARBIO (DNI 27.947.661 - Clase 1980), Legajo N° 26.850, a quien se le limita a partir del 12 de enero de 2024, la designación en el cargo de Subdirector de Operaciones, dispuesta mediante Resolución N° 321/22.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Claudia Elizabeth BENITEZ (DNI 23.101.463 - Clase 1973), Legajo N° 24.815, a quien se le limita a partir del 16 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefa División Fiscalización y Registro de Control de Comercios Vinculados a la Actividad de Automotores y Otros Rubros (Dirección Operaciones), dispuesta mediante Resolución N° 2.903/23.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Analia Virginia GROSSI (DNI 31.256.160 - Clase 1984), Legajo N° 176.765, a quien se le limita a partir del 12 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefa de Sección Secretaría (Dirección de Operaciones), dispuesta mediante Resolución N° 321/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Omar FAVATIER (DNI 30.912.165 - Clase 1982), Legajo N° 168.631, a quien se le limita a partir del 12 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Sección de Estadística (Dirección de Operaciones), dispuesta mediante Resolución N° 321/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Maximiliano Ezequiel PENILLAS (DNI 32.868.932 - Clase 1987), Legajo N° 169.157, a quien se le limita a partir del 12 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de División Análisis de Inteligencia Criminal y Técnica Operativa (Dirección de Operaciones), dispuesta mediante Resolución N° 321/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Eduardo Daniel VILLUENDAS (DNI 29.561.366 - Clase 1982), Legajo N° 169.515, a quien se le limita a partir del 9 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Reunión de Información Sobre Hechos de Piratas del Asfalto (Dirección Operaciones), dispuesta mediante Resolución N° 1.079/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2024.03.20 12:58:36 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-09587978-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. Walter Gaspar ARBIO y otros.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN FISCALIZACIÓN Y REGISTRO DE CONTROL DE COMERCIOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD DE AUTOMOTORES Y OTROS RUBROS (DIRECCIÓN OPERACIONES)

Comisario del Subescalafón Comando Walter Gaspar ARBIO (DNI 27.947.661 - Clase 1980), Legajo N° 26.850.

JEFE DIVISIÓN REUNIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE HECHOS DE PIRATAS DEL ASFALTO (DIRECCIÓN OPERACIONES)

Subcomisario del Subescalafón Comando Maximiliano Ezequiel PENILLAS (DNI 32.868.932 - Clase 1987), Legajo N° 169.157.

JEFA SECCIÓN MODUS OPERANDI (DIRECCIÓN OPERACIONES)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Analia Virginia GROSSI (DNI 31.256.160 - Clase 1984), Legajo N° 176.765.

JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN OPERACIONAL (DIRECCIÓN OPERACIONES)

Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Omar FAVATIER (DNI 30.912.165 - Clase 1982), Legajo N° 168.631.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.20 12:58:53 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-777-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Designación de cargo - SANCHEZ, Cristian Darío y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-06251615-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-02782049-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-06542138-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran aprobados en las Resoluciones N° 1.054/17, N° 219/20 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-08708086-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado del presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-08708097-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:15:07 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08708086-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. SANCHEZ, Cristian Darío y otros.

ANEXO I

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Laura Sonia DEUS (DNI 23.639.731 - Clase 1974), Legajo N° 20.972, a quien se le limita a partir del 23 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefa División Secretaría (Superintendencia de Seguridad Región Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) Sur II), dispuesta mediante Resolución N° 63/22.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Verónica Vanesa BRITOS (DNI 29.773.208 - Clase 1982), Legajo N° 170.510, a quien se le limita a partir del 10 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Necochea (Estación de Policía Departamental de Seguridad Necochea "Clase C"), dispuesta mediante Resolución N° 589/22.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Débora Rode IBÁÑEZ (DNI 30.683.918 - Clase 1984), Legajo N° 164.458, a quien se le limita a partir del 23 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección CE.P.A.I.D. (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Norte II), dispuesta mediante Resolución N° 2.847/23.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Orlando Luis GIAMBARTOLOMEI (DNI 33.338.593 - Clase 1987), Legajo N° 168.721, a quien se le limita a partir del 27 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe Sección Logística (Estación de Policía Departamental de Seguridad Quilmes "Clase A"), dispuesta mediante Resolución N° 1.742/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2024.03.13 19:25:51 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-08708097-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. SANCHEZ, Cristian Darío y otros.

ANEXO II

DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL ÁREA METROPOLITANA BUENOS AIRES (AMBA) SUR II)

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Darío SANCHEZ (DNI 26.692.634 - Clase 1978), Legajo N° 23.309.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA NECOCHEA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD NECOCHEA "CLASE C")

Subcomisaria del Subescalafón Comando Silvana Selene SANGLA (DNI 30.519.368 - Clase 1983), Legajo N° 167.385.

JEFE SECCIÓN CE.P.A.I.D. (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR NORTE II)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Orlando Luis GIAMBARTOLOMEI (DNI 33.338.593 - Clase 1987), Legajo N° 168.721.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
c=AR, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.13 19:26:10 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-790-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Designación de cargo - ESPOSITO, Marcelo Gabriel y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-07768853-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-07949225-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-07370530-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, el Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, aprobado por Resolución N° 2.113/21 y su complementaria N° 199/16;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Adrián Horacio CARRESCIA, para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-11643401-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado del presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-11643443-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuada la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Adrián Horacio CARRESCIA (DNI 23.331.191 - Clase 1973), Legajo N° 20.939, de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:15:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-11643401-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 8 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Marcelo Gabriel ESPOSITO y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Diego Horacio MARCHI (DNI 25.743.817 - Clase 1976), Legajo N° 22.408, a quien se le limita a partir del 20 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Zárate - Campana, dispuesta mediante Resolución N° 747/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Darío Alberto PENNISI (DNI 24.301.378 - Clase 1975), Legajo N° 21.995, a quien se le limita a partir del 20 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas San Isidro, dispuesta mediante Resolución N° 1.913/23.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Claudio Raúl PRIETO (DNI 21.449.167 - Clase 1970), Legajo N° 22.014, a quien se le limita a partir del 26 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Lomas de Zamora, dispuesta mediante Resolución N° 2.156/22.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Adrián Horacio CARRESCIA (DNI 23.331.191 - Clase 1973), Legajo N° 20.939, a quien se le limita a partir del 20 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Segundo Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas San Isidro, dispuesta mediante Resolución N° 1.913/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.08 16:17:50 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-11643443-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 8 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. Marcelo Gabriel ESPOSITO y otros.

ANEXO II

JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS LOMAS DE ZAMORA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Marcelo Gabriel ESPOSITO (DNI 21.730.148 - Clase 1970), Legajo N° 21.814.

JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS ZÁRATE- CAMPANA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Darío Alberto PENNISI (DNI 24.301.378 - Clase 1975), Legajo N° 21.995.

JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS SAN ISIDRO

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Adrián Horacio CARRESCIA (DNI 23.331.191 - Clase 1973), Legajo N° 20.939.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.08 16:18:13 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-791-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Designación de cargo - GONGORA, Sebastián Matías.

VISTO el expediente EX-2024-9276857-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando, Sebastián Matías GONGORA, en el cargo de Jefe Sección Planificación de Recursos (División Planificación Logística), en el ámbito de la Superintendencia de Apoyo Logístico, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente de Apoyo Logístico propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando, Sebastián Matías GONGORA, en el cargo de Jefe Sección Planificación de Recursos (División Planificación Logística);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Apoyo Logístico, aprobado por Resolución N° 235/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el agente para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Apoyo Logístico, al Oficial Principal del Subescalafón Comando, Sebastián Matías GONGORA (DNI 33.324.045 - Clase 1987), Legajo N° 171.258, en el cargo de Jefe Sección Planificación de Recursos (División Planificación Logística), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Oficial Principal del Subescalafón Comando, Sebastián Matías GONGORA (DNI 33.324.045 - Clase 1987), Legajo N° 171.258, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:15:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-792-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Reintegro al Subescalafón General - GASPIO, Juliana Carolina.

VISTO el expediente EX-2023-39540094-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia el reintegro de la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Juliana Carolina GASPIO, al Subescalafón General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 90/16 se dispuso el pase al Subescalafón Servicios Generales, de la Subteniente Juliana Carolina GASPIO, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que la agente ha recuperado la aptitud para desarrollar tareas operativas;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial determinó que la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales GASPIO ha sido evaluada satisfactoriamente en materia de manejo de armas de fuego, marco legal, defensa policial y operaciones policiales;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración practicó la imputación presupuestaria para atender el gasto que origina la presente medida, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir de la notificación, el reintegro al Subescalafón General, de la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Juliana Carolina GASPIO (DNI 27.131.642 - Clase 1979), Legajo N° 167.678.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24-, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa PRG-07 SUB-02 ACT-10 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:15:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-793-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - SASSO, Silvina Marina y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente N° EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión,

quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado del presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-11146628-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado del presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-11146765-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:15:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-11146628-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 4 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. Silvina Marina SASSO y otros.

ANEXO I

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	SASSO SILVINA MARIA	26995971	171029	EX-2023-20936749--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	AGUIRRE LEANDRO GASTON	34500771	186307	EX-2024-07413992--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	CAÑETE DAIANA	37828445	416179	EX-2024-07677684--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	GIMENEZ NAZARENO EMANUEL	38622866	195269	EX-2024-07468217--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	LUNA EMANUEL	33913426	496357	EX-2024-06682418--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MIGUELIZ JULIANA	36683982	201335	EX-2024-07413218--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715471511
 Date: 2024.04.04 13:04:09 -03'00'

Sebastián Wright
 Director
 Dirección de Personal - Regímenes Policiales
 Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-11146765-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
 Jueves 4 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. Silvina Marina SASSO y otros.

ANEXO II

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ALBANESE JUAN PABLO	26951432	162910	EX-2024-04447719--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	GALLARDO TOLOSA JESUS MAXIMILIANO	30306217	163881	EX-2024-07805024--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	BOUDER MARIA LAURA	28390914	165871	EX-2024-07108836--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ALEGRE CARLA LUJAN	37118608	189689	EX-2024-07107002--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	ALONSO KEVIN	40348025	413999	EX-2024-06783748--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	BENITEZ JUAN JESUS	37253080	412497	EX-2024-07367123--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	CHAVEZ CECILIA MABEL	40466387	488017	EX-2024-06778903--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	GARCIA BRENDA DENISE	35125520	181199	EX-2024-06036006--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	HIDALGO MILAGROS BELEN	37014354	186538	EX-2024-06664418--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	FERNANDEZ BARBARA DAIANA	35866149	477493	EX-2024-07479354--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

11	FERNANDEZ NOELIA CAROLINA	35952438	189326	EX-2024-03203406--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	FERRARI JORGELINA NATALIA	34861819	474121	EX-2024-06898383--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MAGALLAN CARLA SORAYA	34349257	190341	EX-2024-03218814--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	MENDEZ MARTA SOLEDAD	30572781	478021	EX-2024-07257131--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	MONTENEGRO GISELE BEATRIZ	34416699	196991	EX-2024-06665733--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	VARGAS DEBORA LIA AYELEN	35867428	200516	EX-2024-07481055--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
17	ALDERETE FLORENCIA MARIA	36038968	480538	EX-2024-06537226--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	BURGOS JESICA LUCIA	36344913	485157	EX-2024-07476985--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	COLMAN DAIANA YASMIN	36569967	497201	EX-2024-06542646--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	FERNANDEZ JONATHAN ADRIAN	36074087	485131	EX-2024-07413840--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	FLORES LEANDRO EMMANUEL	36078669	475303	EX-2024-07413356--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	FUENTES CASTRO SARA NATALY	38266830	484341	EX-2024-07804699--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	GARCIA GISELA LORELEY	32701537	488389	EX-2024-04475936--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	HERRERA DAIANA GISELE	37380403	482551	EX-2024-07318814--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	JIMENEZ MARCELA CAROLINA	27873473	478282	EX-2024-07413773--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	KRANENBORG GABRIEL ENRIQUE	39105593	195965	EX-2024-07466819--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	LOPEZ EVELYN MAITE	39443886	494180	EX-2024-07470654--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	LOPEZ PINTO CARINA ESTELA	32554111	489357	EX-2024-06682000--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	MAURICIO EMANUEL	42173864	421680	EX-2024-01919183--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	OROZCO ROMINA ROCIO	31867405	487107	EX-2024-07476418--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	PONCE SILVA SOFIA GISELA	36541753	418137	EX-2024-07367156--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	TRIVIÑO AMADA ELIZABETH	35796584	199251	EX-2024-07473903--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	VILLAMEA MICAELA JESICA BEATRIZ	37991233	494430	EX-2024-06898449--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	ZAPATA LUCRECIA NOEMI	35439091	199644	EX-2024-07476708--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2024.04.04 13:04:29 -03'00'

Sebastián Wright
 Director
 Dirección de Personal - Regímenes Policiales
 Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-794-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
 Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. RIGO, Ezequiel Matías y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente N° EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado del presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-10249888-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado del presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-10249904-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:15:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-10249888-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. RIGO, Ezequiel Matias y otros.

ANEXO I

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	RIGO EZEQUIEL MATIAS	27023083	024945	EX-2024-01327905--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	PISCITELLI MAXIMO FRANCISCO	33304415	190366	EX-2022-27154327--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	ARANDA LUCAS EZEQUIEL	40884925	419258	EX-2024-04152304--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	DI GREGORIO FRANCO LEONARDO	39464085	492970	EX-2024-04202325--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	INSAURRALDE MARIEL KARINA	34369228	195835	EX-2024-03800921--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	SEGOVIA MICAELA SOLANGE	36068793	198813	EX-2023-51269254--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	SELIM ROCIO BELEN	39328565	420985	EX-2024-03999165--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	TRAVAGLIA LEONARDO AGUSTIN	37844599	416827	EX-2024-03494737--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2024.03.25 18:25:13 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-10249904-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. RIGO, Ezequiel Matias y otros.

ANEXO II

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	RAMIREZ SERGIO SEBASTIAN	24328394	158203	EX-2024-04154314--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ALONSO ROBLES JUAN DOMINGO	24897759	163701	EX-2023-52931049--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	PALMAS MAXIMILIANO RICARDO	28946518	173922	EX-2023-44754259--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	SERRANO ELIANA YANINA	30085890	163310	EX-2024-01919280--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	CONCOLINO FLORENCIA MARIA AMALIA	29909061	173688	EX-2023-50360374--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	BAIGORRIA GARCILAZO GUADALUPE	31638104	173619	EX-2024-01839942--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	FURQUE LORENA SOLEDAD	29303883	167043	EX-2024-04164926--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	GOMEZ ADELAIDA MERCEDES	30736045	192307	EX-2024-03763220--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	MAYDU EMILIO EZEQUIEL	30872061	175435	EX-2024-02259915--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	PEREZ BENJAMIN ESTEBAN	22245159	149017	EX-2023-51809350--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	PEREZ GERARDO RAMON	32209480	176260	EX-2023-49908798--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	POLO MARIA LILIANA	30960747	189112	EX-2024-02111386--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	RIOS ANA PAULA	32198047	166548	EX-2023-27543290--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	SCALITER ROSA MARGARITA	34582317	191096	EX-2023-51814187--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	YBAÑEZ IVANA SOLEDAD	32563431	190417	EX-2024-02642268--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
16	ARGAÑARAZ NOELIA AYELEN	35347379	481223	EX-2024-01187690--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	BARRETO PATRICIA LUJAN	29261495	477953	EX-2024-03861903--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	CEJAS INGRID ESTEFANIA	35893265	193842	EX-2024-03517288--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	GOMEZ PATRICIO EZEQUIEL	36730865	186524	EX-2024-04147719--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	JANOVSKIS DMITRIJS	18891218	195899	EX-2024-03803505--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	JIMENEZ DELIA CAROLINA	33605374	484926	EX-2024-04148797--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	ODRIOZOLA DEBORA ANTONELLA	43261203	488751	EX-2024-01751796--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	PUSSINELLI DAIANA ABIGAIL	38511433	197936	EX-2024-01022885--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	REDONDO MARIA FLORENCIA	37672357	198061	EX-2024-02259414--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	RUBIO ERIKA MARIANA	31191329	187848	EX-2024-03495937--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	SANABRIA CATALINO EMANUEL	36055376	198630	EX-2023-50960309--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	SOSA PAOLA GISELA	28561408	476938	EX-2023-51808540--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	SOSA VICTORIA GISELLE	27152348	471357	EX-2024-01175649--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	TORRES JENNIFER KAREN	37757096	414283	EX-2024-02603769--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	VELTRI MARTIN MARIANO	33115387	485756	EX-2024-01920073--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	ZULPO MARIANA ZARINA	36107990	199686	EX-2024-00022101--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
32	BEHR NERINA MAGALI	38952927	417671	EX-2024-03539125--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	ESCOBAR SILVIO ALEJANDRO	43665517	433379	EX-2024-04152201--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	GUTIERREZ SANCHEZ MICHELLE LUJAN	41394366	421441	EX-2024-04151915--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	JOVE PATRICIA ALDANA	38428251	424865	EX-2024-04153969--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	MEZA BAEZ DANILCE CRISTINA	18845963	473180	EX-2023-48237889--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	ORDAX CARLOS SANTIAGO	34416857	494677	EX-2024-00642540--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

38	ORELLANO SOLEDAD CELESTE	33079260	413063	EX-2024-03767871--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	OVEJERO NATALIA LORENA	29805028	479093	EX-2023-52591557--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	POTES FILLOL BRENDA LEONELA	38955232	411626	EX-2024-03517587--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	SANCHEZ DALILA ELIZABETH	36616821	478778	EX-2024-02258642--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	SARRAUDE ENZO ADRIAN	33856363	201848	EX-2024-02276325--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	SERRANO JUAN NICOLAS	31345597	493880	EX-2024-03517997--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	ZAMUDIO XIMENA MAGALI	37987305	201629	EX-2024-03767666--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.25 18:25:38 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-795-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes - ROMERO, Valeria Guillermina.

VISTO el expediente EX-2024-09735472-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando, Valeria Guillermina ROMERO, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando, Valeria Guillermina ROMERO, revista en la Estación de Policía Comunal Tapalqué, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente ROMERO goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando, Valeria Guillermina ROMERO (DNI 33.452.385 - Clase 1988), Legajo N° 182.030, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando, Valeria Guillermina ROMERO (DNI 33.452.385 - Clase 1988), Legajo N° 182.030, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Dar intervención a la Dirección de Sanidad a los efectos de evaluar las condiciones de salud y aptitud psicofísica de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando, Valeria Guillermina ROMERO (DNI 33.452.385 - Clase 1988), Legajo N° 182.030.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:15:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-796-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes - CASTELLARO, Raúl Ricardo.

VISTO el expediente EX-2024-09498118-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Raúl Ricardo CASTELLARO, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Inspector del Subescalafón Comando, Raúl Ricardo CASTELLARO, revista en la Estación de Policía de Seguridad Comunal Bragado, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente CASTELLARO goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, al Oficial Inspector del Subescalafón Comando Raúl Ricardo CASTELLARO (DNI 30.628.033 - Clase 1983), Legajo N° 177.103, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Inspector del Subescalafón Comando Raúl Ricardo CASTELLARO (DNI 30.628.033 - Clase 1983), Legajo N° 177.103, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:16:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-797-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes - EX-2024-00801848-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que los referidos contratos se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias-, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-12058437-GDEBA-DPPSPMSGP), que forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24-, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2024-00801848-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-01380411-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX- 2024-03057352-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-03183826-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-03517522-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-02695304-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX- 2024-03082624-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-01842353-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-02500676-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-00802065-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por el presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.04.24 21:16:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-12058437-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Abril de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-0801848-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

ANEXO ÚNICO

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2024-00801848-GDEBA-DPRYMGEMSGP	IF-2024-08911446-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas.
2	EX-2024-01380411-GDEBA-DPRYMGEMSGP	IF-2024-08190669-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas.
3	EX-2024-03057352-GDEBA-DPRYMGEMSGP	IF-2024-09135109-GDEBA-DPPSSPMSGP	Liceo Policial Crio. Gral. Jorge V. Schoo.
4	EX-2024-03183826-GDEBA-DPRYMGEMSGP	IF-2024-09134867-GDEBA-DPPSSPMSGP	Departamento Formativo de Estrategias Policiales de Proximidad.
5	EX-2024-03517522-GDEBA-DPRYMGEMSGP	IF-2024-08002885-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Rafael Obligado.
6	EX-2024-02695304-GDEBA-DPRYMGEMSGP	IF-2024-08003233-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Pergamino.
7	EX-2024-03082624-GDEBA-DPRYMGEMSGP	IF-2024-09136386-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Rafael Obligado.
8	EX-2024-01842353-GDEBA-DPRYMGEMSGP	IF-2024-08003980-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede

9	EX-2024-02500676-GDEBA-DPRYMGEMSGP	IF-2024-08003770-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Cuerpos. Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.
10	EX-2024-00802065-GDEBA-DPRYMGEMSGP	IF-2024-08911162-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Dirección de Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.10 17:18:50 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- LITTERIO SOFIA ANTONELLA: argentina, soltera, desocupada, de 17 años de edad, nacida el día 28/10/2006, D.N.I. N° 47.629.247. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1.65 mts.de altura aproximadamente, tez blanca, cabello corto negro rapado a los costados y ojos marrones. Como seña particular posee piercing en el labio inferior y tiene las cejas con cortes. Quien se ausentó el día 20/04/2024 a las 12hs. del Hogar Centro de Atención N° 1 sito en calle Castañón N° 1040 de CABA, vistiendo al momento remerita de boca turquesa, short deportivo negro, zapatillas blancas y llevaba una mochila gris. Solicitarla División Comisaría vecinal (7a) de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 34, a cargo del Dr. Zoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Grieben. Caratulada “Delito - Ley 340 - Art.276 - Delito - Ley 340 Art. 276 - Solicitud paradero menores”. DTE. CHIRINOS MARIANA. Sumario N° 223688/2024.



2.- ZELAYA CELESTE LUDMILA: argentina, de 14 años de edad, nacida el día 16/08/2009, D.N.I. N° 49.702.891, domiciliada en calle Maza N° 1148, dpto. 6, de CABA. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,74 mts. aproximadamente, tez blanca, cabello oscuro largo lacio y ojos oscuros. Quién fue vista por última vez el día 19/04/2024, siendo las 13hs. cuando se retiró del establecimiento educativo Instituto Ramón Falcón sito en calle La Rioja N° 660. Solicitarla División Operaciones Comisaría vecinal 5B de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6, a cargo del Dr. Eduardo Cubría, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cecilia Ustarroz. Caratulada “av. Ilícito (MENOR DESAPARECIDO)”. DTE. ZELAYA ERICA BENIGNA. Sumario N° 224124/2024.



3.- OLIVIA BULACIO MARCUCCI: argentina, de 6 años de edad, D.N.I. N° 56.300.796, nacida el día 18/05/2017, domiciliada en calle Ayacucho N° 1359 departamento 5B. Misma resulta ser de 1,20 mts. de altura aproximadamente, tez clara, cabello castaño oscuro largo hasta los hombros y ojos marrones. Quien se ausentó junto a su madre HEBE JOSEFINA MARCUCCI, de 42 años de edad, D.N.I. N° 29.140.664, el día 19/04/24. Solicitarla Jefe Convenio Policial Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. DTE. BULACIO JORGE HERNÁN. Nota N° 891/24.



4.- HUAYLLACAYAN GUERRERO LUIS ADRIAN: argentino, de 8 años de edad, nacido el día 23/04/2016, D.N.I. N° 55.487.536. Mismo resulta ser de contextura delgada, de 1,20 mts.de altura aproximadamente, tez trigueña y cabello castaño. Como seña particular tiene una pequeña cicatriz en la frente y acorde a su edad posee faltante de pieza dental (paleta derecha). Al momento de ausentarse vestía remera amarilla con dibujo de Transformers, pantalón y zapatillas azules, estas últimas marca Adidas o en su defecto las zapatillas podrían ser negras y grises con el logo del Hombre araña. Solicitarla División Comisaría Vecinal 1ra. de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado N° 24 a cargo del Dr. GODOY, Secretaría 131 a cargo del Dr. ALVAREZ HERRERO. Sumario N° 230115.



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

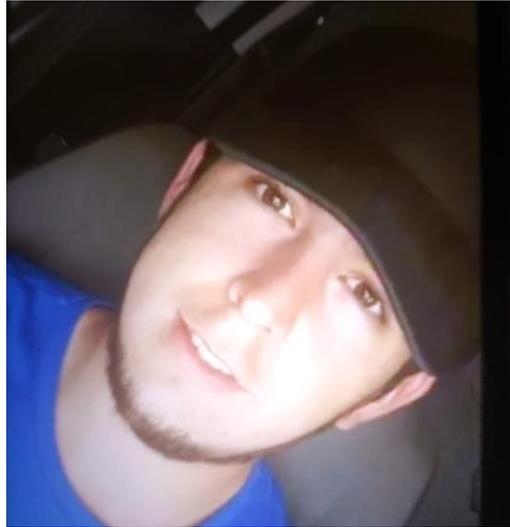
1.-ZAPATA JIMENEZ JUAN CARLOS: nacionalidad colombiana, de 29 años de edad, D.N.I. N° 95.920.231, nacido el día 06/01/1995. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1.90mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello corto oscuro y barba. Como seña particular posee tres tatuajes en el brazo derecho, un lobo, el escudo de comunicaciones y una libélula. Fue visto por última vez vistiendo buzo negro, pantalón largo de jogging gris y llevaba un bolso azul oscuro con rayas amarillas. Solicitarla División Búsqueda de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía de Distrito de los Barrios Saavedra y Nuñez a cargo del Dr. Campagnoli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Díaz. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILICITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS - COOP. CV 13A”.



2.-MONUTI RAMIRO MATIAS ARIEL: argentino, de 18 años de edad, soltero, D.N.I. N° 46.968.419, nacido el día 08/11/2005. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts. de altura, tez blanca, cabello corto castaño oscuro y ojos marrones. Quien se ausentó el día 15/04/2024 de su domicilio sito en calle 1659 N° 1250 de la ciudad de Rosario, vistiendo al momento bermuda y remera celeste, zapatillas rojas, y una campera inflable clarita. Solicitarla Jefe Convenio policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscalía Flagrancia, Secretaria de Estado de Derechos Humanos. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. MONUTI NOELIA GISELA. EXPEDIENTE N° 405/2024.



3.-KENIG DARIO OMAR: Mismo resulta ser de contextura física media, de 1,68 mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello corto negro y ojos marrones. Como seña particular posee tatuajes, uno de un ala en el cuello y otro en el brazo con las iniciales de sus hijos en un signo infinito. Quien se ausentó de su domicilio el día 18/04/2024 en horas de la tarde. Solicitarla Jefe Convenio policial de San Luis por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "AV. SOLICITUD DE PARADERO. Sumario N° 42000049/24.



4.-BREGANTE LUCIANO GEREMIAS: argentino, de 21 años de edad, D.N.I. N° 43.989.484, nacido el día 7/05/2002. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 a cargo del Dr. Montesano, Secretaría Única a cargo del Dr. Visaggi. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL EN EXPEDIENTE 25804/2024". Sumario N° 392/2024.



5.-STIRZ SANCHEZ MATEO ELIAS: argentino, 19 años de edad, D.N.I. N° 46.340.567, nacido el día 24/02/2005. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,80 mts. de altura, 75 kg. de peso, tez blanca y ojos marrones. Vistiendo al momento remera negra, con mangas y cuello blancos, jeans claro y zapatillas blancas con líneas negras marca Adidas. Como seña particular posee una cicatriz en el cuero cabelludo y tatuajes, en el brazo izquierdo rayos, en una pierna un tribal, en el cuello dos alas de ángel, antebrazo izquierdo una luna y en el muslo número que reza “1985”. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Unidad Funcional de Instrucción N° 11 del Depto. Judicial La Plata. Caratulada “EXPEDIENTE CONSTANCIA - COOP. D.D.I. LA PLATA”. ACTUACIONES SUMARIALES 25/2024.



6.-ROLDAN GERMAN: 32 años de edad, D.N.I. N° 36.011.312, nacido el día 30/01/1992. Apodado “MIMO”. Quien se ausentó el día 20/04/2024, de su Domicilio sito en calle Dr. Troncoso 8280 de la ciudad de Santa Fe, vistiendo al momento remera negra con inscripción que reza “LOS ANGELES 35”, jeans negro con roturas y zapatillas grises. Padece retraso madurativo y consumo problemático de drogas. Como seña particular posee cicatriz en la zona intercostal izquierda, dedo pulgar de la mano izquierda con una cicatriz por un corte de hacha y tatuaje de un conejito de Playboy. Solicitarla Jefe Convenio policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscal de paradero Dra. Escobar Sello. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. ROLDAN ANDREA BETIANA.



7.-ROCHIS MILENA: nacionalidad Italiana, 41 años de edad, domiciliada en Ayacucho N° 936 Máximo Paz Villa Constitución. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts. de altura, tez blanca, ojos celestes y cabello largo castaño. Quien se ausentó el día 20/04/2024. Solicitarla Jefe Convenio policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscalía Regional N° 2 Villa Constitución. Caratulada "PEDIDO DE LOCALIZACION DE PERSONAS". DTE. ANDRADA SEBASTIAN ANDRES.



8.-GASPERONI KITMANG LEONARDO RODOLFO: argentino, 21 años de edad, D.N.I. N° 44.687.466, nacido el día 20/02/2003. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,85 mts. de altura, tez blanca y cabello oscuro. Vistiendo al momento polera bordó, short deportivo azul y crocs negras. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46 a cargo del Dr. Peres por ante la Secretaría Única a cargo de la Dra. Capanegra. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILICITO - BUSQUEDA DE PERSONAS COOP. CV 4B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 395/2024.



9.-GONZALEZ CORREA FATIMA VALENTINA: 19 años de edad, D.N.I. N° 94.677.488, se encontraría transitando la decimos sexta semana de gestación aproximadamente. Ordenarla Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil N° 25. Caratulada “CORREA, MARIA ESTER Y OTRO C/PEÑA - CACERES ANDRES S/DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR”. DTE. CORREA MARIA ESTER.



10.-DADINO FACUNDO DAMIAN: argentino, 18 años de edad, D.N.I. N° 46.873.993, nacido el día 18/08/2005. Mismo resulta ser de contextura física delgada y tez trigueña. Vistiendo al momento campera con capucha blanca, pantalón blanco con negro y zapatillas negras con vivos blancos. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 53, a cargo del Dr. Di Lello Matías, Secretaría Única a cargo de la Dra. Saa Viviana. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILICITO - BUSQUEDA DE PERSONA COOP CV 1F”.ACTUACIONES SUMARIALES N° 339/2024.



11.-CENA KEVIN DANIEL: argentino, 27 años de edad, soltero, D.N.I. N° 40.033.461, nacido el día 05/02/1997, domiciliado en calle Margis N° 4652 de la localidad de Rosario - Santa Fe. Apodado "EL CHAQUE". Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts. de altura, tez trigueña, ojos marrones y cabello corto castaño lacio. Solicitarla Jefe Convenio policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". PP N° 1559/24. DTE. ROMERO GISELA JORGELINA.

